

19 DE JUNIO DE 2019.

**DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su permiso Diputada Presidenta.

Después de que el último árbol sea talado, después de que el último pez sea pescado, después de que el último río sea contaminado solo entonces comprenderemos que no nos podemos comer el dinero”

Proverbio CREE. Los indios del norte de América.

Compañeras y compañeros legisladores.

Hoy ha llegado la fecha para marcar la diferencia preservar y conservar nuestro medio ambiente, celebrar la vida y nuestro derecho humano a un entorno sano. Quiero agradecer de una manera muy especial a la mesa directiva, en especial a la diputada Elizabeth Bonilla Hidalgo, y también a mi coordinador legislativo el Contador Marcelo Toledo Cruz, como a mis compañeras, Nairobi Ojeda, Adriana Bustamante, Aida Jiménez, Silvia Torreblanca y a mis compañeros Miguel Ángel Córdova y Omar Molina, por su invaluable apoyo para ser garantes en la responsabilidad y el compromiso de contribuir al rescate del medio ambiente y de nuestro planeta, por su apoyo para impulsar juntos esta iniciativa de la comisión de ecología y cambio climático aquí en el congreso del estado de Chiapas.

Como es bien sabido, durante varias intervenciones en diversas sesiones de esta honrosa tribuna, he manifestado que uno de los problemas más severos es la

proliferación del plástico en nuestro ecosistema, también hemos señalado que en nuestro estado no se han tomado, las medidas que necesitamos para erradicar el uso y consumo del plástico, de un solo uso reciclar no ha sido suficiente de hecho somos el estado en el país que menos reciclamos, el 5% de la basura que ha sido la opción de reciclaje que no se ha estado reciclando y se produce más del 95% de la basura que producimos no se le da ningún tratamiento en nuestro estado, por esto la importancia de esta ley que presenta alternativas de compra y consumo, así mismo se requiere cambiar también nuestro hábitos de consumo para poder vivir y convivir con el medio ambiente de mejor manera.

En Chiapas se generan aproximadamente 5,188 toneladas diarias de residuos sólidos, eso equivale a que diariamente podríamos llenar 2 veces el estadio Víctor Manuel Reina. El 11% de esta basura que se genera son plásticos y PET, equivalente a 570 toneladas diarias, 17,100 toneladas al mes y al año 208,500 toneladas; con toda esta basura anual podríamos tapizar sin problemas la superficie terrestre de San Cristóbal de Las Casas; por ello la importancia de esta ley evitara que se siga produciendo esta cantidad de plásticos.

El cambio climático ya los estamos resintiendo todos, los daños al ambiente se han magnificado en todo el mundo y también en nuestro estado Chiapas; debemos por lo tanto ser resilientes, proactivos y sensibles para llevar a cabo acciones en contra del detrimento de nuestra madre tierra y que la sociedad reclama de forma justa.

Amigas y amigos legisladores estamos ante una crisis global sin ecuanon ya hay tiempo que esperar la madre tierra exclama y nosotros como sus hijos debemos actuar pronto y de manera ordenada e integrada como ciudadanos chiapanecos, sé que voy a contar con el respaldo y el aval de todos ustedes porque son hombres y mujeres comprometidos y comprometidas con la vida, con su país, con su estado y sobre todo con la madre tierra, porque como lo eh dicho y lo repito absolutamente todos somos hijos de la madre tierra, más allá de la religión que

profesemos, del partido político en que militemos e incluso de las fronteras de países, municipios o estados.

Por ello los invito a que voten a favor de esta noble ley que traerá beneficios para todos los que aquí vivimos para la flora para la fauna y para el ecosistema sé que contare con su apoyo y no me queda más que agradecerles de todo corazón.

Es cuanto diputada presidenta.